

CIRCULAR EXTERNA No. 62 DE 2022

FECHA: Bogotá D.C., 28 de octubre de 2022

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: Línea Especial de Crédito (LEC ANTIOQUIA)
 Contrato Interadministrativo No. 4600011500 de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto por el Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo No. 4600011500 suscrito con el Departamento de Antioquia y FINAGRO, por medio de la presente Circular se informa que se actualizan las condiciones de acceso de la LEC ANTIOQUIA 2022, para efectos del acceso al subsidio a la tasa de interés que se otorga con los recursos del Departamento de Antioquia de la siguiente forma:

Operaciones de crédito con subsidio de tasa de interés “LEC-ANTIOQUIA 2022”.

Teniendo en cuenta la definición de las LEC priorizadas por el Departamento de Antioquia para la vigencia 2022 que se detallan en la parte A del Anexo Operativo de esta Circular, para efectos del subsidio a la tasa con los recursos del Departamento de Antioquia se otorgará de forma complementaria a las Líneas Especiales de Crédito – LEC 2022 Nacionales que se otorgan con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

La LEC Antioquia operará de forma complementaria a la LEC Nacional vigencia 2022 que opera con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, cuando esta última se cierre por agotamiento de recursos o finalización de la vigencia, se cerrará de igual forma la LEC Antioquia.

Las operaciones se registrarán en orden de llegada y hasta el agotamiento de recursos presupuestales asignados por el Departamento o hasta el 30 de diciembre de 2022, lo que primero ocurra. A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos en el link Estadísticas / Ejecución de Programas especiales.

Las condiciones financieras y de acceso, así como los destinos de crédito pueden consultarse en el Anexo Operativo de esta Circular y el Anexo DESTINOS LEC ANTIOQUIA OCTUBRE 2022. Esta circular reemplaza en su totalidad la Circular Externa No. 11 de 2022, precisando que los lineamientos para la implementación del Incentivo al Seguro Agropecuario -ISA Territorial Antioquia no presentan modificaciones.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones y/o la Dirección de Crédito e ICR.

Cordial saludo,


Angela María Penagos C.
 Presidenta

Anexo: Anexo Operativo Circular Externa No. 62 de 2022 y Destinos LEC Antioquia Octubre 2022

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Secretaría General

Aprobó: Andrea Ramírez -Secretaría General /Luis Carlos Morales -Vicepresidente Financiero /Néstor León – Director de Registro de Operaciones/Rolando Monroy Director de Crédito e ICR
 (Trazabilidad virtual)